



**FORMATO**

**EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR007PES

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 1 de 2

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2014-2019**

1. INFORMACIÓN			
NOMBRE DEL PROYECTO:	Bienestar para todas y todos	CÓDIGO:	410.705.1.8.1
TIPO DE PROYECTO:	Bienestar Universitario		
EJE DEL PDI:	Eje 1: Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social		
PROGRAMA DEL PDI:	8. Universidad para la alegría.		
OBJETIVO INSTITUCIONAL DEL PROYECTO	Fortalecer el bienestar Universitario para garantizar un ambiente de convivencia y el ejercicio de derechos y vida digna para los integrantes de la comunidad universitaria.		
OBJETIVO GENERAL DE PROYECTO	Fortalecer los programas de Bienestar Universitario los cuales redundan en pro de la calidad de vida de la comunidad universitaria de la Universidad Pedagógica.		
OBJETIVO ESPECIFICO DE LA VIGENCIA	Asignar los estímulos a estudiantes de pregrado establecidos en el Capítulo III del Acuerdo 038 de 2004, correspondientes a las Monitorias de Docencia para la vigencia 2017.		
CENTRO RESPONSABILIDAD	Vicerrectoría Administrativa y Financiera		
COORDINADOR	Crisanto Gómez Ráquira - Subdirección de Bienestar Universitario		
	<b>Objetivos de la Ficha</b>	<b>Observaciones</b> (de los objetivos, las metas e indicadores)	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO	<p>Amparar el reconocimiento económico de loa y los estudiantes beneficiarios del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles – ASE para el periodo 2017 – 1, de acuerdo con la Resolución 332 de 2004.</p> <p>Amparar el reconocimiento económico de loa y los estudiantes beneficiarios del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles – ASE para el periodo 2017 – 1, de acuerdo con la Resolución 332 de 2004.</p>	<p>Estos objetivos así como sus metas e indicadores son consistentes con los objetivos orientadores del PDI, así mismo están enmarcados dentro del Objetivo General del proyecto respondiendo al cumplimiento del mismo.</p>	

2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO			
	(Marque con una X según corresponda)		
	SI	NO	NO APLICA
El proyecto es consistente con el PDI	X		
El proyecto es viable en términos financieros	X		
El proyecto es viable técnicamente	X		
El proyecto requiere ajustes		X	

**FORMATO****EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR007PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 2 de 2

El proyecto requiere ajustes de actividades		X	
La programación financiera del recurso humano es consistente con los objetivos del proyecto	X		
La programación financiera de los gastos generales son consistentes a los objetivos del proyecto	X		
La programación financiera de los viáticos y gastos de viaje son consistentes a los objetivos del proyecto			X
Recursos asignados al proyecto en la vigencia		\$1.290.772.735	
Recursos solicitados para la ejecución del proyecto		\$ 889.222.866	
Otros recursos de financiación del proyecto		N/A	

**3.OBSERVACIONES**

En la cuarta versión del proyecto Se incorporan los recursos del convenio No. 473 del 2017 suscrito con la UAESP. Se ajustaron los salarios las personas que realizan la Orientación psicológica y la pedagógico de acuerdo con el acta del comité técnico del convenio, realizada el día 18 de septiembre del 2017.

Es de mencionar que los recursos del convenio de la UAESP amparan el apoyo a estudiantes de los semestres 2017-II y 2018-I, por lo tanto para esta vigencia se evidencia en la ficha la ejecución de \$346.438.949 del convenio 473 del 2017.

**4.EVALUACIÓN Y CONCEPTOS**

Como resultado del análisis técnico y financiero a la ficha del proyecto de inversión radicado el 25 de septiembre del 2017, bajo el radicado 201705600162253, esta oficina considera que este proyecto es viable.

**5.FIRMAS**

Quien proyecta:		Quien aprueba:	
NOMBRE	SADA ANDREA GAITAN RUIZ	NOMBRE	YANETH ROMERO COCA
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO	JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN
FECHA	26 DE SEPTIEMBRE DE 2017	FECHA	26 DE SEPTIEMBRE DE 2017